



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE EDIFICACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



PROYECTO COMÚN: CURSOS 2016/2017-2019/2020

CÓDIGO PC2016/2017-2019/2020	FECHA EDICIÓN INICIAL 10/03/2017	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
---------------------------------	-------------------------------------	------------------------	--------------------------

1. INTRODUCCIÓN
2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
3. NIVELES DE LIDERAZGO
4. GRUPOS DE INTERÉS
5. AGENTES IMPLICADOS
6. COMISIÓN EXTERNA DE CALIDAD
7. ALIADOS
8. RECURSOS HUMANOS
9. RECURSOS MATERIALES
10. PLAN ESTRATÉGICO
 - 10.1 OBJETO
 - 10.2 DEFINICIÓN DE CONCEPTOS
 - 10.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS-OBJETIVOS GENERALES
 - 10.4 RESPONSABLES
 - 10.5 TEMPORALIZACIÓN
 - 10.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS-OBJETIVOS OPERATIVOS
 - 10.7 ACTUACIONES: LOS PLANES DE ACCIÓN Y MEJORA
 - 10.8 EVALUACIÓN DE RESULTADOS

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre	Cristina Luengo Fernández	José María Fernández Valdés	Alfonso Cobo Escamilla
Puesto	Responsable de Oficina de Calidad	Subdirector Responsable de Calidad	Director
Firma			

PROYECTO COMÚN: CURSOS 2016/2017-2019/2020

CÓDIGO	FECHA EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2016/2017-2019/2020	10/03/2017	-	00

1. INTRODUCCIÓN

Este documento está dirigido a toda la comunidad universitaria y a la sociedad. En él se presenta el Proyecto Común de la Escuela Técnica Superior de Edificación de la Universidad Politécnica de Madrid, a través de la definición de los elementos básicos que suponen nuestros cimientos: quiénes somos, qué queremos en este momento (misión), cómo lo queremos hacer (valores que queremos transmitir), y a dónde queremos llegar (visión). También describe los grupos de interés, nuestros aliados en esta tarea y los agentes implicados en la misma.

2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

La ETS de Edificación de la Universidad Politécnica de Madrid, tiene como misión fundamental **formar personas altamente cualificadas en el ámbito de la Edificación** para que puedan ejercer, **con solvencia científica y técnica, como profesionales de la Arquitectura Técnica** en particular, y **de la Edificación en general**, ofreciendo una **formación de calidad** que atienda a los retos y desafíos del conocimiento y que **dé respuesta a las necesidades de la sociedad**, no sólo a través de la transmisión del conocimiento, sino también propiciando la opinión crítica y demostrando su compromiso con el progreso social, siendo un ejemplo para su entorno. Para ello, la Escuela **facilitará la transferencia del conocimiento a la sociedad y el desarrollo de la investigación en sus vertientes científica y técnica**, así como la formación de expertos en investigación aplicada a la Edificación

Visión

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo como un Centro que en el ámbito de la **Gestión:** Promueve el logro de la excelencia en la docencia y en la investigación mediante el desarrollo y la implementación de planes estratégicos revisados y corregidos de forma sistemática, renovación del Sistema Integral de Gestión para la Calidad implementado, así como la consecución de nuevos sellos que acrediten la excelencia en la gestión a nivel nacional e internacional.

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de la **Formación:** Propicia una formación que da respuesta a la demanda de la sociedad mediante un Plan de Estudios adecuado al perfil del titulado al que se dirige.

Fomenta una enseñanza práctica con fundamentos científicos sólidos, a través del establecimiento de convenios con empresas e instituciones del sector que realizan actividades vinculadas a la formación de sus estudiantes (Cátedras Universidad-Empresa, Aulas Universidad Empresa, Colegio Profesional, etc.).

Fomenta la incorporación de nuevos métodos de enseñanza, así como de actividades relacionadas con la innovación educativa que incrementen la participación activa del estudiante en el proceso de aprendizaje. Fomenta la movilidad de sus estudiantes a través de convenios tanto nacionales como internacionales.

Promueve y ofrece a sus estudiantes el nivel académico máximo, a través de su diversificada oferta de Másteres Oficiales, Postgrados de Título Propio, Programas de Doctorado, Seminarios, Conferencias, etc.

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de la **Investigación:** Impulsa la investigación, fomentando la participación y presencia activa de profesores y alumnos en los grupos de investigación de la UPM, en proyectos de investigación y en programas de cooperación e

PROYECTO COMÚN: CURSOS 2016/2017-2019/2020

CÓDIGO	FECHA EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2016/2017-2019/2020	10/03/2017	-	00

intercambios nacionales e internacionales.

Fomenta la difusión científica así como la difusión de la actividad investigadora a través de congresos nacionales e internacionales, científicos y técnicos, así como la creación de revistas especializadas.

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de la **Movilidad:** Hace realidad el Espacio Europeo de Educación Superior, posibilitando la movilidad de sus estudiantes, del profesorado y del personal de administración y servicios, todo ello a través de una adecuada interrelación con otros Centros de ámbito internacional.

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de las **Relaciones Institucionales:**

Busca aliados externos para la consecución de sus objetivos, entre ellos, el desarrollo profesional de nuestros estudiantes, a través de la firma de convenios de colaboración con empresas líderes del sector de la edificación. El aumento de recursos económicos para el Centro, es otro de los objetivos planteados a través de la posible financiación de estos aliados externos.

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de los **Estudiantes:** Asume el reto de la formación integral del alumno, en sus distintas vertientes, en el ámbito del conocimiento (científico-técnico), en el desarrollo de habilidades y destrezas, en el comportamental, y en el motivacional a través de una actitud positiva de aprendizaje.

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de la **Innovación Educativa:**

Fomenta el desarrollo de propuestas educativas que respondan a la realidad, compartiendo y transfiriendo las experiencias educativas innovadoras para acrecentar y generalizar la experiencia. Crea condiciones permanentes para que las experiencias innovadoras se conviertan en una práctica institucionalizada.

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de los **Recursos Humanos:** Cuenta con un Profesorado y un Personal de Administración y Servicios responsable e implicado en la consecución de los objetivos de la Escuela porque desempeña bien sus funciones y se siente parte integrante de la misma.

Promueve acciones de formación y mejora del Profesorado y del Personal de Administración y Servicios que favorecen su actualización continua a nivel profesional y personal.

Impulsa la evaluación del Profesorado y del Personal de Administración y Servicios, para una mejor valoración de su desempeño y recompensa por sus resultados, logrando en todo el proceso, una mayor motivación en el trabajo.

Fomenta la movilidad nacional e internacional del Profesorado y del Personal de Administración y Servicios. Desarrolla una política de protección de la salud y seguridad de las personas

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el área de **Servicios:** Propicia el más alto grado de eficacia en los servicios que ofrece para que revierta en la calidad de las actividades académicas, de la extensión universitaria y la satisfacción de sus destinatarios.

Desarrolla políticas dirigidas a la renovación permanente de las infraestructuras docentes, de investigación, de gestión y de servicios.

Incorpora tecnologías de vanguardia y programas innovadores vinculados a las actividades del Centro.

Avanza y crea nuevos servicios para adaptarse a las nuevas necesidades, internas y sociales.

PROYECTO COMÚN: CURSOS 2016/2017-2019/2020

CÓDIGO	FECHA EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2016/2017-2019/2020	10/03/2017	-	00

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de los **Recursos Materiales:**

Gestiona de forma eficiente sus recursos, porque estudia sus posibilidades y utiliza instrumentos de control adecuados.

Mejora la dotación de los recursos tecnológicos que posibilitan la modernización de sus procesos administrativos y docentes.

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de la **Prevención y Seguridad:**

Practica la responsabilidad, protegiendo la salud de la personas frente a situaciones de riesgo derivados del trabajo y de otros posibles riesgos que se puedan dar en el Centro.

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de la **Transferencia a la sociedad y Responsabilidad social:**

Potencia la presencia del Centro y de sus representantes en los órganos de la Universidad e instituciones del entorno de la edificación (nacional e internacional).

Participa en el entramado social mediante la formalización de convenios con instituciones y empresas (nacionales e internacionales).

Se prepara para reaccionar rápidamente a los cambios que se dan en la sociedad e incorporar nuevas estrategias para afrontarlos.

Preserva los recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, fomentando actuaciones que aumentan la sostenibilidad del Centro.

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de la **Transparencia:**

Informa a todo el personal del Centro de la evolución del presupuesto de la misma, tanto del presupuesto ordinario como de los cánones generados.

Proporciona a todo el personal del Centro la misma información que reciben los miembros de la Junta de Escuela.

Remite a todo el personal del Centro la información de los Consejos de Gobierno de la Universidad.

Valores

La dirección fomentará la promoción de los valores y principios éticos entre la comunidad universitaria:

Compromiso	A través del cumplimiento de objetivos del Plan Estratégico que abarcan todas las actividades del Centro.
Transparencia en la gestión y rendición de cuentas	Se difunden todos los resultados de la gestión del Centro. Resultados académicos, económicos, resultados de los procesos.
Fomento de la solidaridad y la cooperación	Impulsa la Comisión de Cooperación para Desarrollo.

PROYECTO COMÚN: CURSOS 2016/2017-2019/2020

CÓDIGO	FECHA EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2016/2017-2019/2020	10/03/2017	-	00

Responsabilidad	Los Planes de Acción y Mejora identifican responsables. El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) define propietarios. La responsabilidad se refleja en el nivel de liderazgo del Centro. Los Responsables de servicio definen objetivos.
Confianza	Ejerciendo una política de puertas abiertas. Dando responsabilidades a las personas
Esfuerzo personal	Implicación en la implantación de nuevas metodologías que refuerzan el aprendizaje del alumno. Reconocimiento del esfuerzo individual.
Veracidad y honradez	Difusión de los acuerdos adoptados en órganos de gobierno y comisiones. Difusión de objetivos y resultados del Equipo Directivo. Difusión de resultados de los planes de acción y mejora.
Sentido de la justicia	A través de la figura del Defensor Universitario. El Equipo Directivo ejerce una política de puertas abiertas en la que escucha a todas las partes.
Respeto a las normas	Cumpliendo los procedimientos administrativos. Fomento de la convivencia mediante el diálogo y el respeto a lo diferente, y en caso de incumplimiento aplicación del Reglamento de Régimen Interno para la convivencia.
Ética, moral e integridad profesional	Aplicando el código deontológico de la profesión.
Fomento del desarrollo sostenible.	Jornadas. Acciones. Gestión de residuos. Ahorro energético.
Respeto y defensa del medioambiente	Jornadas. Acciones. Incorporación como competencia general la concienciación medioambiental.
Fomento de la seguridad y prevención de riesgos laborales	Comisión de Seguridad y Riesgos Laborales. Jornadas. Desarrollo del Plan de Prevención de Riesgos de la ETS de Edificación.
Contribución al desarrollo económico y cultural	Jornadas nacionales e internacionales. Convenios de colaboración. Proyectos de Investigación.
Fomento de la participación de la comunidad universitaria, de otras instituciones y de la sociedad.	Comisiones asesoras y grupos de trabajo, donde participan todos los sectores de la comunidad universitaria (PDI, PAS, alumnos).
Colaboración nacional e internacional	Creación de convenios de colaboración. Jornadas nacionales e internacionales. Creación de Cátedras Universidad-Empresa. Dobles titulaciones. Certificación CABA.

PROYECTO COMÚN: CURSOS 2016/2017-2019/2020

CÓDIGO	FECHA EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2016/2017-2019/2020	10/03/2017	-	00

3. NIVELES DE LIDERAZGO

El régimen jurídico universitario (Ley Orgánica de Universidades, Estatutos, Reglamentos de desarrollo) define la estructura de liderazgo de las Universidades estableciendo los órganos colegiados de gobierno en las Escuelas: la Junta de Escuela, la Comisión de Gobierno y los Consejos de Departamento, todos ellos con una organización y funcionamiento bien definidos. De igual manera quedan definidos los órganos de gobierno unipersonales: el Director, los Subdirectores, Adjuntos y el Secretario de la Escuela que conformarían el Equipo Directivo y los Directores, Subdirectores y Secretarios de los Departamentos adscritos al Centro.

A pesar de estas figuras estatutarias, la Dirección del Centro apuesta por aunar responsabilidades en todas las áreas de desarrollo, de tal manera que el modelo de liderazgo de la ETS de Edificación se ha enfocado a conseguir unos resultados y cumplir unos objetivos planificados que asumen el desarrollo de su plan de gestión.

Los niveles en que en estos momentos está definido el liderazgo de la Escuela son:

Liderazgo colegiado

- Junta de Escuela
- Comisión de Gobierno
- Consejos de Departamento
- Comisión de Ordenación Académica
- Comisión Interna de Calidad
- Comisión de Directores de Departamento
- Comisión de Movilidad
- Comisión de Prácticas Externas
- Comisión Mixta COAATM-ETS de Edificación
- Comisión de Investigación
- Comisión CUE-ETS de Edificación
- Comisión del Personal de Administración y Servicios.
- Comisión de Cooperación para el Desarrollo
- Comisión de Riesgos Laborales
- Comisión de Comunicación
- Comisión de Biblioteca
- Grupos de Investigación
- Grupos de Innovación Educativa
- Junta de Delegados de Alumnos

Liderazgo unipersonal

- Equipo Directivo
 - Director
 - Secretaria Académica
 - Subdirector de Asuntos Económicos y Patrimonio
 - Subdirectora de Estudiantes y Relaciones Internacionales
 - Subdirector de Investigación, Doctorado y Postgrado
 - Subdirector de Ordenación Académica, Estrategia Académica y Calidad
 - Subdirector de Relaciones Institucionales y Comunicación
 - Adjunto al Director

PROYECTO COMÚN: CURSOS 2016/2017-2019/2020

CÓDIGO	FECHA EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2016/2017-2019/2020	10/03/2017	-	00

- Adjunta de Estudiantes e Innovación Educativa
- Adjunto de Herramientas Informáticas para Estudiantes
- Directores de Departamento
 - Director del Departamento de Construcciones Arquitectónicas y su Control
 - Director del Departamento de Tecnología de la Edificación
- Director de la Sección Departamental de Matemática Aplicada
- Directora de la Sección Departamental Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecnología
- Coordinadores de Asignatura
- Coordinadores de Semestre
- Tribunales de Calificaciones
- Tribunales de Reclamaciones. Tribunales de Evaluación Curricular
- Responsables de los Servicios
- Propietarios de Procedimientos
- Representantes de los Estudiantes

4. GRUPOS DE INTERÉS

LOS ALUMNOS POTENCIALES

Posibles estudiantes, con distintas vías de acceso, a las titulaciones que ofrece el Centro.

LOS ALUMNOS

Los matriculados en cualquiera de las enseñanzas que se imparten en nuestro Centro.

ALUMNOS DE INTERCAMBIO (NACIONALES E INTERNACIONALES)

Estudiantes que vienen de otros Centros, a través de convenios nacionales e internacionales, con los cuales la ETSEM tiene el compromiso de la formación.

EGRESADOS

Recién titulados que salen al mundo laboral y que siguen demandando formación continua.

USUARIOS DE LOS SERVICIOS

En concreto instituciones públicas o privadas que a través de convenios específicos requieren de la Escuela labores de investigación, de formación continua, etc. Asimismo instituciones públicas o privadas que requieren alquiler de espacios.

LA SOCIEDAD

Una función fundamental de la Universidad, y por tanto de nuestra Escuela, es la formación de profesionales que den respuesta adecuada a las necesidades que la sociedad tiene en cada momento. Por ello el Centro considera estas necesidades para la redefinición de los Planes de Estudio de las Titulaciones que imparte: de Grado, de Postgrado y programas de Doctorado.

EMPLEADORES

Que demandan profesionales bien formados, capacitados y con competencias en el ámbito de la Edificación.

LAS PERSONAS (GRUPO DE INTERÉS INTERNO)

El personal de Centro, docente e investigador, auxiliar y de servicio, que presta sus servicios para la consecución de los objetivos, al tiempo que recibe por ello una retribución económica.

PROYECTO COMÚN: CURSOS 2016/2017-2019/2020

CÓDIGO	FECHA EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2016/2017-2019/2020	10/03/2017	-	00

5. AGENTES IMPLICADOS

Para poder desarrollar el Proyecto Común, la Escuela tiene organizada una Unidad de Calidad compuesta por un **Comité de Gestión** y la **Comisión Interna de Calidad**.

COMITÉ DE GESTIÓN

Promueve y hace el seguimiento del Plan de Calidad vigente en cada curso, al tiempo que coordina los distintos órganos de la Unidad de Calidad, así como la renovación y nuevas incorporaciones de sus miembros.

COMISIÓN INTERNA DE CALIDAD

Actúa como auditor interno, evaluando los resultados los Planes de Acción y Mejoras, llevando a cabo el seguimiento de nuestro Sistema de Garantía Interna de Calidad.

6. COMISIÓN EXTERNA DE CALIDAD

Actúa como auditor externo, evaluando los resultados los Planes de Acción y Mejoras, llevando a cabo el seguimiento de nuestro Sistema de Garantía Interna de Calidad. Actualmente componen la Comisión Externa de Calidad:

Antonio Blázquez Morales
Director de la Unidad de Evaluación de Productos Innovadores. IETCC-CSIC

Esther González Vales
Promotora de Prescripción. MAPEI

Manuel José RAMOS ARIAS
ARPADA

Francisco de Borja Díaz Vega
Responsable de Marketing. Cemento LAFARGEHOLCIM

M^a Pilar Castelao de Simón
Unidad de Calidad de la UPM

7. ALIADOS

Para poder cumplir con las exigencias de nuestros demandantes y satisfacer sus necesidades, la ETS de Edificación cuenta con una cartera de aliados estratégicos, lo que nos permite brindar un servicio más completo y con un respaldo que garantiza la buena ejecución de nuestro proyecto. Nuestros aliados son muy diversos:

- ✓ Entidades públicas a nivel nacional y local: Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Fomento, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid.
- ✓ Agrupaciones del sector como el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España y los Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de toda España.

PROYECTO COMÚN: CURSOS 2016/2017-2019/2020

CÓDIGO PC2016/2017-2019/2020	FECHA EDICIÓN INICIAL 10/03/2017	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
--	--	-------------------------------	---------------------------------

- ✓ Instituciones educativas: los Centros universitarios que imparten enseñanzas relacionadas con el ejercicio profesional de arquitecto técnico en toda España, así como aquellas Universidades extranjeras con las que establecemos convenios de colaboración.
- ✓ Organismos de Investigación: Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT).
- ✓ Cátedras Universidad-Empresa y Aulas Empresa de nuestro Centro así como las distintas instituciones públicas o privadas con las que hemos formalizado convenios en el ámbito de la docencia, la formación o la investigación.
- ✓ Empresas e instituciones que necesitan hacer uso de recursos del Centro.

Actividades con los aliados

ALIADOS	ACTIVIDADES/COLABORACIÓN
Ministerio de Educación y Ciencia	Financiación.
Ministerio de la Vivienda, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid	Subvenciones a través de Programas de Investigación. Desarrollo de los programas formativos. Colaboración en Jornadas Nacionales e Internacionales de Investigación.
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid	Colaboración en la organización de las Jornadas de pre-colegiación. Colaboración en las Jornadas de Representantes de Alumnos. Cesión de espacios e infraestructuras. Colaboración a través de la Comisión Mixta.
Colegios profesionales de toda España	Informe y consulta en la elaboración del plan de estudios de la titulación de grado.
Consejo General de la Arquitectura Técnica de España	Relaciones de cooperación para llegar a acuerdos estratégicos.
Centros que imparten Arquitectura Técnica en toda España	Colaboración en la Conferencia de Directores Relaciones de cooperación para llegar a acuerdos sobre la Titulación. Convergencia entre programas docentes. Movilidad de alumnos a través de convenios nacionales.
Universidades extranjeras	Desarrollo de convenios de colaboración para movilidad de alumnos(Dinamarca, Estonia, Francia, Italia, Alemania, Polonia, Cuba...). Movilidad del profesorado (Australia, Italia, Francia, USA...). Colaboración a través del Congreso Internacional de Investigación en Edificación. Convergencia entre programas docentes de otras Universidades y convenios para Dobles Titulaciones.
Centros de Investigación Científica	Celebración de proyectos de investigación
Cátedras Universidad Empresa	Aportan una visión laboral de la titulación. Prácticas externas para el alumno. Organización de actividades sobre orientación profesional. Coloquios, charlas, salidas a obra, conferencias sobre búsqueda de empleo. Financiación. Cesión de espacios e infraestructuras.
Centros de Educación Secundaria	Relaciones de cooperación para dar a conocer nuestro Centro mediante visitas a: los laboratorios y al Aula Museo. Participación en las jornadas de puertas abiertas.
Empresas e instituciones	Desarrollo de convenios en el ámbito de la docencia, investigación y la formación. Alquiler de espacios e infraestructuras. Seminarios, cursos, jornadas relacionadas con la actividad profesional. Colaboración en actividades de cooperación como por ejemplo en la campaña donación de sangre.
Servicios Centrales de la Universidad. Rectorado	Colaboración para la consecución de la política y planes estratégicos del Centro.

PROYECTO COMÚN: CURSOS 2016/2017-2019/2020

CÓDIGO	FECHA EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2016/2017-2019/2020	10/03/2017	-	00

8. RECURSOS HUMANOS

La Ley y los Estatutos de la UPM establecen los mecanismos fundamentales que enmarcan las políticas y estrategias de recursos humanos. En este sentido la ETS de Edificación tiene limitadas sus competencias, sobre todo en lo que se refiere a selección, remuneración y promoción, sin embargo y a pesar de todo ello, el Centro, a través de este Plan Común, pretende incluir la gestión de los recursos humanos a través de una de sus líneas estratégicas: "Recursos Humanos".

Los dos grandes grupos que conforman el personal de nuestro Centro son:

- El Personal Docente e Investigador.
- El Personal de Administración y Servicios.

Personal Docente e Investigador: desempeña las funciones académicas (docentes y de gestión) y de investigación. Dentro de este colectivo, se pueden distinguir:

- **Personal funcionario de carrera:** en virtud de nombramiento legal, está vinculado a la Universidad por una relación estatutaria regulada por el Derecho Administrativo para el desempeño de servicios profesionales de carácter permanente. Las modalidades son: Catedráticos de Universidad, Profesor Titular de Universidad, Catedráticos de Escuela Universitaria y Profesor Titular de Escuela Universitaria.
- **Personal contratado:** tiene una relación contractual laboral con la Universidad. Las modalidades son: Ayudante, Ayudante Doctor, Contratado Doctor, Asociado, Visitante, Ad Honorem y Emérito.
- **Personal funcionario interino:** por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se nombra para el desempeño temporal de funciones propias de los funcionarios de carrera (por haber vacantes, sustitución transitoria, ejecución de programas de carácter temporal, exceso de acumulación de tareas, etc.).

PERSONAL DE DOCENTE E INVESTIGADOR

Categoría	Nº
CU	3
CEU	5
TU	14
TUi	5
TEU	51
TEUi	4
Asociado	37
Ayudante Doctor	4
Contratado Doctor	4
Ad Honorem	2
Total	129

PROYECTO COMÚN: CURSOS 2016/2017-2019/2020

CÓDIGO PC2016/2017-2019/2020	FECHA EDICIÓN INICIAL 10/03/2017	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
---------------------------------	-------------------------------------	------------------------	--------------------------

Personal de Administración y Servicios: realiza funciones de apoyo a la docencia, fundamentalmente administrativas, de gestión y de atención y mantenimiento de los servicios. Se distinguen:

- **Personal funcionario de carrera:** en virtud de nombramiento legal, está vinculado a la Universidad por una relación estatutaria regulada por el Derecho Administrativo para el desempeño de servicios profesionales de carácter permanente. Las modalidades en la UPM son: Grupo A1 (Escala de Técnico de Gestión), Grupo A2 (Escala de Gestión Universitaria), Grupo C1 (Escala de Técnico Auxiliar de Informática, Auxiliar de Biblioteca y Administrativo) y Grupo C2 (Auxiliar Administrativo).
- **Personal laboral:** en virtud de cualquiera de las modalidades de contratación de personal previstas en la legislación laboral, presta servicios retribuidos por la Administración Pública. Podrán ser fijos, por tiempo indefinido o temporal.
- **Personal funcionario interino:** por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se nombra para el desempeño temporal de funciones propias de los funcionarios de carrera (por haber vacantes, sustitución transitoria, ejecución de programas de carácter temporal, exceso de acumulación de tareas, etc.).
- **Personal eventual:** En virtud de su nombramiento y con carácter no permanente, solo realiza funciones expresamente calificadas de confianza o asesoramiento especial.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

	Funcionarios	Laborales	Colaboradores sociales
Servicios Generales	1	11	
Mantenimiento		3	
Secretaría de Alumnos	4	1	-
Secretaría de Dirección	1	-	-
Secretaría de Equipo Directivo	3	-	-
Oficina de Calidad	2	-	-
Administración	2	-	-
Departamentos	2	6	-
Biblioteca	5	1	-
Sección de Informática	3	-	1
Servicio de Reprografía	-	2	-
Oficina de Movilidad		1	
Oficina de Prácticas en Empresa	1		
	24	25	1

PROYECTO COMÚN: CURSOS 2016/2017-2019/2020

CÓDIGO	FECHA EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2016/2017-2019/2020	10/03/2017	-	00

9. RECURSOS MATERIALES

El Centro cuenta con:

- Laboratorios de apoyo a la docencia y a la investigación. Cabe destacar el Laboratorio de Física actualizado en los últimos años, el de Instalaciones, moderno y bien dotado, así como el de Materiales de Construcción que permite, entre otros, la realización de ensayos de carácter resistente-estructural.
- 1.044 m² distribuidos en 21 zonas independientes, además de Aulas Teóricas, Prácticas y Gráficas. Existen también espacios para que el profesor pueda atender a los alumnos en tutorías y para actividades relacionadas con la docencia y la investigación.
- 5 Aulas de Informática, con un total de 134 ordenadores y un espacio informático, de libre acceso, para alumnos con 22 ordenadores.
- Biblioteca de 431 m² cuenta con 144 puestos. Aulas de Estudio.
- 6 Aulas de Acción Tutorial Grupal.
- Espacios para el estudio y reunión de los alumnos en el vestíbulo y otras zonas con mobiliario.
- Espacios para las Asociaciones de Estudiantes, Culturales y Deportivas
- Aula-Museo de Construcción. Resulta de gran interés, por cuanto los alumnos ven a tamaño natural y antes de concluir su ejecución las tipologías constructivas más comunes.
- 297 m² para servicios comunes tales como Secretaría de Alumnos, Secretaría de Dirección y otros Servicios de Administración.
- Servicio de Bar-Cafetería. Existe un comedor de personal.
- Hay un Servicio de Reprografía, así como varias fotocopiadoras distribuidas por el recinto para uso de los estudiantes y profesorado.
- Laboratorio de Modelos de Simulación, destinado a la producción audiovisual del Centro y al estudio de la edificación mediante modelos de simulación.
- Sala de Investigación, destinada a desarrollar aquellos trabajos de investigación que, sin necesitar la utilización de los laboratorios, requieran de un espacio de trabajo.
- Salón de Actos con un aforo de 250 plazas, preparado para proyecciones y actuaciones.
- Sala de Juntas, así como de varias salas de reuniones.
- Aparcamiento exclusivo para estudiantes en superficie que permite el estacionamiento simultáneo de 87 automóviles y 20 motos/bicicletas.
- Un aparcamiento subterráneo y otro posterior en superficie para el personal del Centro.
- Cableado de fibra óptica y conexión inalámbrica wifi en todas sus dependencias.

Con la implantación del nuevo título ha sido necesario llevar a cabo nuevas instalaciones teniendo en cuenta criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

PROYECTO COMÚN: CURSOS 2016/2017-2019/2020

CÓDIGO	FECHA EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2016/2017-2019/2020	10/03/2017	-	00

10. PLAN ESTRATÉGICO

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE EDIFICACIÓN

PLAN ESTRATÉGICO

de 2017/2018 a 2019/2020

1. OBJETO

Este documento pretende recoger la estrategia del Centro para alcanzar los objetivos que sobre la base de la misión, visión y valores se han establecido. Esta estrategia se desarrolla a través de un conjunto coherente de actuaciones que definen el modo de actuar año tras año: sus Planes de Acción y Mejora anuales. El Plan Estratégico, que aquí se desarrolla, participa de los principios de la cultura de la Calidad.

2. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

Misión: define la razón de ser de nuestro Centro: qué somos, qué queremos, por qué hacemos lo que hacemos, en definitiva lo que nos diferencia con respecto de otros Centros.

Visión: describe el estado ideal, dónde nos queremos ver en un futuro próximo planificado.

Líneas estratégicas: áreas generales de actuación, objetivos generales que el Centro toma como base de actuación.

Objetivos Generales: son los propósitos más amplios.

Objetivos Específicos: describen intenciones más concretas relativas a cada Objetivo General.

Objetivos Operativos: son los criterios objetivos que nos permitirán evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos específicos y que se evalúan a través de indicadores. Los objetivos operativos se especificarán en cada Plan de Acción y Mejora anual, en términos cuantitativos y cualitativos.

Actuaciones: son las acciones a corto plazo que se plantean para alcanzar los objetivos planteados. Estas actuaciones se plasman anualmente en el Plan de Acción y Mejora.

PROYECTO COMÚN: CURSOS 2016/2017-2019/2020

CÓDIGO	FECHA EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2016/2017-2019/2020	10/03/2017	-	00

3. LINEAS ESTRATÉGICAS

- Gestión:** continuar desarrollando el sistema integrado de gestión, que permita mantener un adecuado nivel de calidad de los programas formativos y de los servicios que ofrece el Centro, mediante la mejora continua del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Formación:** promover la calidad de los programas formativos, estableciendo un modelo de formación integral orientado a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior, que promueva el más alto nivel académico, permitiendo asimismo alcanzar la plenitud académica a través de una adecuada oferta formativa de postgrado.
- Investigación:** fomentar la formación de investigadores, así como la promoción de grupos de investigación y el desarrollo de nuevos programas de postgrado que complementen a los ya existentes. Apoyar el desarrollo científico-técnico en el campo de la ejecución de edificios tanto a nivel básico como aplicado, desarrollado en consonancia con las demandas del sector de la construcción.
- Movilidad:** contribuir al desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior, fomentando la movilidad de los Estudiantes, Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios tanto dentro del país, como en Europa y en otros países del mundo.
- Relaciones Institucionales:** trabajar en el establecimiento de convenios de colaboración con empresas líderes en el sector de la edificación, así como con la Administración e Instituciones nacionales e internacionales para la realización de prácticas externas y la búsqueda de recursos para el Centro.
- Estudiantes:** asumir el reto de la formación integral del alumno, considerando la enseñanza como un procedimiento personalizado y tutelado, que complemente esta formación con la práctica externa, reforzando los valores, actitudes y habilidades necesarias para el ejercicio profesional.
- Innovación Educativa:** fomentar el desarrollo de propuestas educativas que respondan a la realidad, compartiendo y transfiriendo las experiencias educativas innovadoras, para acrecentar y generalizar la experiencia. Crear condiciones permanentes para que las experiencias innovadoras se conviertan en una práctica institucionalizada.
- Recursos Humanos:** impulsar el desarrollo profesional del personal adscrito al Centro (PDI y PAS) aprovechando y ampliando conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo su participación e implicación en los objetivos estratégicos.
- Recursos Materiales:** responder con diligencia a los avances tecnológicos, preocupándose de la actualización de las infraestructuras docentes, de investigación, de administración, gestión y servicios, para su adaptación a las nuevas tendencias en innovación educativa.

PROYECTO COMÚN: CURSOS 2016/2017-2019/2020

CÓDIGO	FECHA EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2016/2017-2019/2020	10/03/2017	-	00

10. **Servicios:** planificar, coordinar y mejorar el funcionamiento de los servicios, propiciando un alto grado de calidad, para que revierta en la enseñanza, la investigación y las relaciones con la sociedad.
11. **Prevención y Seguridad:** desarrollar una política de protección de la salud y seguridad de las personas mediante la prevención de los riesgos derivados del trabajo u otros riesgos que se puedan dar en el Centro.
12. **Transferencia a la Sociedad y Compromiso Social:** responder y anticiparse a las necesidades de la sociedad, comprometerse con la transferencia de conocimientos de carácter científico y tecnológico, como fuentes de innovación y mejora de la competitividad, incrementando el valor práctico de las investigaciones que se desarrollan en el Centro. Preservar los recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales.

Estas líneas estratégicas son la base para el establecimiento de los objetivos específicos, éstos se concretan en objetivos operativos, que se integran en los Planes de Acción y Mejora anuales.

4. RESPONSABLES

El Plan Estratégico contempla un conjunto de actuaciones cuya responsabilidad corresponde a los diversos agentes implicados: Equipo Directivo, Unidad de Calidad y sus Comisiones Asesoras, Departamentos y Secciones Departamentales, Servicios, Grupos de Investigación, Grupos de Innovación Educativa, Cátedras y Aulas Universidad-Empresa. En los Planes de Acción y Mejoras anuales quedan definidos dichos responsables.

5. TEMPORALIZACIÓN

Este Plan Estratégico plantea una ejecución a medio plazo de cuatro (4) años. Es un plan dinámico que irá adaptándose a los cambios y a las nuevas necesidades que vayan surgiendo durante este periodo. Dicha adaptación quedará plasmada en los Planes de Acción y Mejora que se elaborarán anualmente y que se nutrirán de las sugerencias y propuestas realizadas por los agentes implicados.

PROYECTO COMÚN: CURSOS 2016/2017-2019/2020

CÓDIGO PC2016/2017-2019/2020	FECHA EDICIÓN INICIAL 10/03/2017	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
--	--	-------------------------------	---------------------------------

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS - OBJETIVOS OPERATIVOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS - OPERATIVOS

GESTIÓN

OBJETIVO GENERAL: continuar desarrollando el sistema integrado de gestión, que permita mantener un adecuado nivel de calidad de los programas formativos y de los servicios que ofrece el Centro, mediante la mejora continua del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES
<ol style="list-style-type: none"> 1. <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar planes de actuación anuales, definiendo las acciones y sus responsables. • Posibilitar con el presupuesto del Centro la realización de los planes de actuación, estableciendo las prioridades y ajustes necesarios. 2. <ul style="list-style-type: none"> • Continuar la implantación y mejora del sistema integrado de gestión. 3. <ul style="list-style-type: none"> • Continuar trabajando para renovar los sellos de calidad existentes y alcanzar nuevos reconocimientos para nuestro Centro. 4. <ul style="list-style-type: none"> • Difundir toda la información que se genere debida a la gestión del Centro, y en su caso de la UPM, que sea de interés para los miembros de la Escuela. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar los Planes de Acción y Mejora anuales. • Elaborar planes de gasto del presupuesto anuales acordes con la política estratégica del Centro. 2. <ul style="list-style-type: none"> • Hacer un seguimiento de los Planes de Acción y Mejora anuales y difundirlos. • Elaborar los Informes Generales de Resultados anuales y difundirlos. 3. <ul style="list-style-type: none"> • Lograr el 100% de la implantación del Sistema de Garantía de la Calidad (SGIC). • Revisar nuestro SGIC conforme a los cambios introducidos estos últimos años. • Llevar a cabo una revisión anual del SGIC. • Obtener la renovación del certificado AUDIT. • Renovación CABE. • Conseguir la acreditación de Centro que implantará la UPM. 4. <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar eficazmente las novedades que se produzcan, mediante el uso del correo electrónico y la página web del Centro. • Informar habitualmente al personal sobre los ingresos y gastos en presupuesto. • Informar habitualmente sobre los acuerdos de los órganos de gobierno: Claustro, Consejo de Gobierno, Junta de Escuela ...

PROYECTO COMÚN: CURSOS 2016/2017-2019/2020

CÓDIGO PC2016/2017-2019/2020	FECHA EDICIÓN INICIAL 10/03/2017	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
---------------------------------	-------------------------------------	------------------------	--------------------------

FORMACIÓN

OBJETIVO GENERAL: promover la calidad de los programas formativos, estableciendo un modelo de formación integral orientado a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior, que promueva el más alto nivel académico, permitiendo asimismo alcanzar la plenitud académica a través de una adecuada oferta formativa de postgrado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES
<p>1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantener y mejorar los programas formativos existentes, así como propiciar otros nuevos. Revisar, actualizar y mejorar los contenidos de los programas. Reforzar la implantación y difusión de programas formativos de postgrado. Acercar los programas formativos a la realidad que ofrece el mundo laboral, a través de una adecuada formación práctica. <p>2.</p> <ul style="list-style-type: none"> Impulsar la implicación del profesorado en la Plataforma para la gestión de los procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UPM (GAUSS) Implantar estrategias conducentes a la minimización de efectos negativos que se producen en las asignaturas con uno o dos profesores, cuando uno de ellos se jubila o es baja. Obtener tendencias positivas en los principales indicadores que definen el buen funcionamiento de los programas formativos. <p>3.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar los métodos enseñanza-aprendizaje. <p>4.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fomentar el uso de la lengua inglesa como vehículo para la formación en grado y postgrado. 	<p>1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ampliar la oferta formativa con la propuesta de tres nuevos másteres. Implantar un diploma de habilidades profesionales a lo largo del Grado y del Doble Grado conducente a la mejora de las competencias transversales de nuestros estudiantes. Creación de un diploma acreditativo de competencias en el uso de herramientas informáticas aplicadas a la edificación. Crear un itinerario de asignaturas que se impartirán en inglés, de modo que se incorporen un número de créditos cursados en inglés como adenda al título. <p>2.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantener reuniones con los Directores de los Departamentos para que, a través de los Consejos de Departamento, se impulse la cooperación del profesorado. Hacer un seguimiento de los procedimientos para la obtención de resultados del programa formativo. (seguimiento de tasas, valoraciones de los estudiantes...). Mantener reuniones periódicas con Directores de Departamento y Coordinadores de asignaturas, con el fin de coordinar los contenidos de los planes de actividad docente y de detectar posibles desviaciones en los resultados. Ajustar las tasas reales (éxito, eficiencia y absentismo) a las tasas de referencia establecidas en la memoria de los títulos. <p>3.</p> <ul style="list-style-type: none"> Organizar actividades sobre innovación educativa (conferencias, cursos, seminarios, concursos...). Fomentar la integración de herramientas informáticas en las asignaturas de grado y doble grado. Organizar actividades de formación del profesorado para la incorporación de las herramientas informáticas en la docencia impartida. <p>4.</p> <ul style="list-style-type: none"> Incrementar el porcentaje de contenidos impartidos en lengua inglesa en las asignaturas de grado y en los másteres.

PROYECTO COMÚN: CURSOS 2016/2017-2019/2020

CÓDIGO PC2016/2017-2019/2020	FECHA EDICIÓN INICIAL 10/03/2017	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
--	--	-------------------------------	---------------------------------

INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL: fomentar la formación de investigadores, así como la promoción de grupos de investigación y el desarrollo de nuevos programas de postgrado que complementen a los ya existentes. Apoyar el desarrollo científico-técnico en el campo de la ejecución de edificios tanto a nivel básico como aplicado, desarrollado en consonancia con las demandas del sector de la construcción.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES
<p>1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Potenciar la participación del profesorado en la actividad investigadora, tanto a nivel nacional como internacional. Potenciar las alianzas de la Escuela con otros centros nacionales. Impulsar las relaciones de la Escuela con el mundo laboral, potenciando alianzas en el ámbito de la investigación. Impulsar las relaciones de la Escuela con centros e instituciones internacionales en el ámbito de la investigación. <p>2.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar los medios materiales empleados para la investigación. <p>3.</p> <ul style="list-style-type: none"> Difundir los resultados de la investigación y mejorar la información que se da su organización. <p>4.</p> <ul style="list-style-type: none"> Potenciar la participación del estudiante en actividades investigadoras. 	<p>1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Organizar actividades a nivel nacional e internacional sobre investigación en edificación (workshops, ciclos de conferencias, congresos...). Incrementar los contactos de la Escuela con: Escuelas de la UPM, con instituciones como el Instituto Eduardo Torroja, CSDE... Consolidar e incrementar los Grupos de Investigación en la Escuela. Establecer nuevos convenios, contratos de investigación con entidades e instituciones de ámbito público y privado. Implicar a un mayor número de profesores para que participen en proyectos de investigación, comisiones y grupos de trabajo. Continuar aumentando el número de publicaciones en revistas nacionales e internacionales indexadas así como artículos JCR. Fomentar la publicación de artículos en lengua inglesa. Continuar aumentando el número de profesores doctores. Incrementar el número de tesis dirigidas por el PDI del Centro y velar por la calidad de las tesis en el marco del programa de doctorado del Centro. <p>2.</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudiar la mejora y mantenimiento de los laboratorios. Optimizar el uso de los espacios dedicados a la investigación. Realizar una base de datos del parque informático existente necesario para el desarrollo de la investigación y su actualización <p>3.</p> <ul style="list-style-type: none"> Recoger, elaborar los informes pertinentes y difundir resultados a través: web, boletín, tabloneros informativos, publicaciones. Revisar la página web de investigación. <p>4.</p> <ul style="list-style-type: none"> Incrementar el número de estudiantes en Grupos o Proyectos de Investigación, facilitando la asistencia a congresos, realizando concursos, etc.

PROYECTO COMÚN: CURSOS 2016/2017-2019/2020

CÓDIGO PC2016/2017-2019/2020	FECHA EDICIÓN INICIAL 10/03/2017	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
--	--	-------------------------------	---------------------------------

MOVILIDAD

OBJETIVO GENERAL: contribuir al desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior, fomentando la movilidad de los Estudiantes, Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios tanto dentro del país, como en Europa y en otros países del mundo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES
<p>1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Impulsar las relaciones de la Escuela con centros e instituciones internacionales, afines con nuestros estudios a fin de potenciar acuerdos de doble titulación tanto en Grado como en Máster. <p>2.</p> <ul style="list-style-type: none"> Incentivar la enseñanza en inglés dentro de la Escuela a fin de mejorar las relaciones de intercambio de alumnos con Universidades angloparlantes. <p>3.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ampliar la posibilidad de que los alumnos realicen estancias en el extranjero a partir de segundo curso. <p>4.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar la información de movilidad 	<p>1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Incrementar el número de convenios de doble titulación de grado, tanto con Universidades europeas como latinoamericanas. Aumentar el número de convenios de doble titulación de Máster, tanto con Universidades europeas como Latinoamericanas. Incrementar la movilidad del profesorado, PAS y estudiantes (movilidad IN-OUT). Aumentar el número de profesores visitantes de otras instituciones para la realización de estancias de I+D en el Centro. <p>2.</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer un itinerario de asignaturas que los alumnos puedan cursar de forma voluntaria en inglés hasta un total de 30 créditos. <p>3.</p> <ul style="list-style-type: none"> Redactar una nueva normativa interna que determine el número mínimo de créditos que los alumnos deben de haber cursado para poder realizar una estancia de intercambio en una Universidad Extranjera. Establecer el nivel necesario que los alumnos deben de tener en el idioma correspondiente, para poder solicitar una beca Erasmus. Establecer qué asignaturas les pueden ser convalidadas tras la realización de una estancia de intercambio en una Universidad extranjera. <p>4.</p> <ul style="list-style-type: none"> Difundir resultados a través: de la web, boletines, tabloneros informativos, publicaciones. Mejorar la página web de movilidad.

PROYECTO COMÚN: CURSOS 2016/2017-2019/2020

CÓDIGO PC2016/2017-2019/2020	FECHA EDICIÓN INICIAL 10/03/2017	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
--	--	-------------------------------	---------------------------------

RELACIONES INSTITUCIONALES

OBJETIVO GENERAL: trabajar en el establecimiento de convenios de colaboración con Empresas líderes en el sector de la Edificación, así como con la Administración e Instituciones nacionales e internacionales para facilitar la inserción laboral del alumno a través de las prácticas externas y para la búsqueda de recursos para la Escuela.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES
<ol style="list-style-type: none"> 1. <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar las relaciones de la Escuela con centros e instituciones nacionales o internacionales, afines a nuestros estudios, que puedan dar soporte a la formación laboral de nuestros alumnos a través de prácticas externas. 2. <ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la relación entre la Escuela y la profesión. 3. <ul style="list-style-type: none"> • Buscar recursos económicos externos a la Universidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <ul style="list-style-type: none"> • Crear convenios nacionales e internacionales para las prácticas en empresa. • Aumentar número de contratos de prácticas en empresa. • Aumentar número de estudiantes en prácticas en empresa. 2. <ul style="list-style-type: none"> • Conferencias de profesionales de la construcción. 3. <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar los recursos económicos, a través de la Subdirección de Relaciones Institucionales y Comunicación así como de las Cátedras Universidad-Empresa y Aulas Universidad Empresa.

PROYECTO COMÚN: CURSOS 2016/2017-2019/2020

CÓDIGO PC2016/2017-2019/2020	FECHA EDICIÓN INICIAL 10/03/2017	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
---------------------------------	-------------------------------------	------------------------	--------------------------

ESTUDIANTES

OBJETIVO GENERAL: asumir el reto de la formación integral del alumno, considerando la enseñanza como un procedimiento personalizado y tutelado, que complementa esta formación con la práctica externa, reforzando los valores, actitudes y habilidades necesarios para el ejercicio profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES
1. <ul style="list-style-type: none"> Facilitar la integración de los estudiantes, ayudándoles y orientándoles en todas aquellas dificultades que pueda encontrar en la Universidad. 	1. <ul style="list-style-type: none"> Organizar la atención al estudiante (individual y en grupo). Revisar los programas de apoyo al alumno (Proyecto Mentor, Proyecto Talento...). Proponer nuevos programas de apoyo.
2. <ul style="list-style-type: none"> Fomentar actividades para la mejora de competencias transversales 	2. <ul style="list-style-type: none"> Programar actividades de orientación profesional (la comunicación, entrevista de trabajo, coaching...)
3. <ul style="list-style-type: none"> Favorecer la participación de los alumnos en los órganos de gobierno, las comisiones y las actividades que se desarrollen en el Centro. 	3. <ul style="list-style-type: none"> Favorecer la asistencia de los alumnos en los órganos de gobierno y comisiones. Divulgar y regenerar las actividades extracurriculares: conferencias, seminarios, talleres, retos, concursos, exposiciones, baile, pintura...
4. <ul style="list-style-type: none"> Potenciar la participación de los alumnos en las áreas de Investigación y de Innovación Educativa. 	4. <ul style="list-style-type: none"> Integrar a los alumnos que están finalizando el grado o realizando los másteres, para que formen parte de Grupos de Investigación e Innovación Educativa.
5. <ul style="list-style-type: none"> Favorecer las relaciones institucionales permanentes con antiguos alumnos. 	5. <ul style="list-style-type: none"> Revitalizar la <i>Asociación de Antiguos Alumnos</i>.
6. <ul style="list-style-type: none"> Facilitar la comunicación de los alumnos con el Centro para considerar sus necesidades y la resolución de posibles problemas. Lograr una comunicación más fluida con los estudiantes. 	6. <ul style="list-style-type: none"> Mantener una actitud colaborativa con los representantes de los alumnos, así como reuniones periódicas. Informar y hacer más visible todos los asuntos que puedan interesar de forma directa al estudiante.
7. <ul style="list-style-type: none"> Promover la enseñanza del uso de las herramientas informáticas aplicadas al programa formativo. 	7. <ul style="list-style-type: none"> Crear la figura de los "Grupos de <i>Alumnos usuarios BIM</i>". Estos alumnos colaborarán en distintas áreas de la Escuela en apoyo a la formación en las distintas herramientas informáticas, y que a cambio recibirán créditos de libre elección.
8. <ul style="list-style-type: none"> Potenciar la participación de los alumnos en los cursos de formación y seminarios para el correcto uso de herramientas informáticas. 	8. <ul style="list-style-type: none"> Organizar cursos y seminarios de aprendizaje de herramientas informáticas. Creación de un diploma acreditativo de competencias en el uso de herramientas informáticas aplicadas a la edificación.
9. <ul style="list-style-type: none"> Mejorar la satisfacción de los estudiantes, resolviendo las peticiones realizadas por los alumnos desde hace tiempo. 	9. <ul style="list-style-type: none"> Obtener resultados satisfactorios en las encuestas realizadas a los estudiantes (encuesta general de satisfacción, encuestas de actividades realizadas en el Centro, Proyecto Mentor, movilidad...) Colocar hasta 300 taquillas para alumnos, más microondas, enchufes....

PROYECTO COMÚN: CURSOS 2016/2017-2019/2020

CÓDIGO PC2016/2017-2019/2020	FECHA EDICIÓN INICIAL 10/03/2017	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
--	--	-------------------------------	---------------------------------

INNOVACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO GENERAL: fomentar el desarrollo de propuestas educativas que respondan a la realidad, compartiendo y transfiriendo las experiencias educativas innovadoras, para acrecentar y generalizar la experiencia. Crear condiciones permanentes para que las experiencias innovadoras se conviertan en una práctica institucionalizada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES
<ol style="list-style-type: none"> 1. <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los métodos de enseñanza-aprendizaje. 2. <ul style="list-style-type: none"> • Responder con diligencia a los avances tecnológicos, preocupándose de la actualización de las infraestructuras docentes, de investigación, de administración y servicios, para su adaptación a las nuevas tendencias en innovación educativa. 3. <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la participación de alumnos y PDI en las áreas de Innovación Educativa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <ul style="list-style-type: none"> • Organizar actividades sobre innovación educativa (conferencias, cursos, seminarios, concursos...). • Incorporar los nuevos métodos en las enseñanzas de grado y postgrado. 2. <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la integración de herramientas informáticas en las asignaturas de grado y doble grado. • Organizar actividades de formación del profesorado para la incorporación de las herramientas informáticas en la docencia impartida. • Organizar actividades de formación del personal de administración y servicios para la incorporación de las herramientas informáticas. 3. <ul style="list-style-type: none"> • Organizar GIEs y PIEs en los que participen profesores y alumnos. • Aumentar el número de PDI que participen en Grupos de Innovación Educativa (GIEs) y en Proyectos de Innovación Educativa (PIEs). • Fomentar la incorporación de actividades relacionadas con la innovación educativa que incrementen la participación activa del estudiante en el proceso de aprendizaje.

PROYECTO COMÚN: CURSOS 2016/2017-2019/2020

CÓDIGO PC2016/2017-2019/2020	FECHA EDICIÓN INICIAL 10/03/2017	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
---------------------------------	-------------------------------------	------------------------	--------------------------

RECURSOS HUMANOS PDI

OBJETIVO GENERAL: impulsar el desarrollo profesional del personal PDI adscrito al Centro aprovechando y ampliando conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo su participación e implicación en los objetivos estratégicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES
<ol style="list-style-type: none"> 1. <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la actividad docente e investigadora del profesorado. • Aumentar la participación e implicación del profesorado en las actividades del Centro. • Proporcionar las herramientas adecuadas para el desarrollo de su actividad docente e investigadora. 2. <ul style="list-style-type: none"> • Establecer un Plan de movilidad del profesorado (nacional e internacional). 3. <ul style="list-style-type: none"> • Establecer un sistema para la evaluación del desempeño del profesorado. 4. <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una buena comunicación con los órganos de gestión y ordenación del Centro. (Comunicación, actitud de puertas abiertas). • Lograr una comunicación más fluida y adecuada con el PDI con el fin de detectar sus necesidades, inquietudes y dificultades. • Informar y hacer visible todos los acuerdos, noticias y asuntos que puedan interesar de forma más directa al PDI. 5. <ul style="list-style-type: none"> • Conseguir satisfacer las necesidades del profesorado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar: <ul style="list-style-type: none"> • Número de profesores que asistan a cursos de formación • Número de profesores que participan en congresos y cursos de ámbito nacional e internacional. • Número de profesores que participan en Grupos de Innovación Educativa. • Número de profesores que realizan estancias en otras Universidades nacionales e internacionales. • * <i>Objetivos e indicadores del apartado de investigación.</i> 2. <ul style="list-style-type: none"> • <i>Objetivos e indicadores del apartado de movilidad.</i> 3. <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un procedimiento para el reconocimiento del desempeño y del rendimiento. Reconocer tanto la actividad docente como la investigadora. • Obtener valores positivos (media de todos los valores/cursos académico) en las evaluaciones docentes del profesorado (evaluación que el alumno hace sobre la labor docente del profesor). • Reconocer los valores positivos de las evaluaciones docentes del profesorado. 4. <ul style="list-style-type: none"> • Despliegue del <i>Plan de Comunicación</i> de la Escuela. • Mantener (por parte de la Dirección) reuniones periódicas con Directores de Departamento y Coordinadores de asignaturas. • Mejorar la página web del Centro. • Mantener actualizada toda la información en web de interés al PDI. Actualizar agenda PDI. 5. <ul style="list-style-type: none"> • Obtener valores positivos de satisfacción del profesorado.

PROYECTO COMÚN: CURSOS 2016/2017-2019/2020

CÓDIGO PC2016/2017-2019/2020	FECHA EDICIÓN INICIAL 10/03/2017	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
--	--	-------------------------------	---------------------------------

RECURSOS HUMANOS PAS

OBJETIVO GENERAL: impulsar el desarrollo profesional del PAS aprovechando y desarrollando conocimientos, habilidades y actitudes y potenciando y motivando su participación e implicación en los objetivos estratégicos del Centro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES
<p>1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Organizar una estructura adecuada y coherente con las necesidades del Centro. <p>2.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar la satisfacción y motivación del PAS. <p>3.</p> <ul style="list-style-type: none"> Potenciar el desarrollo del PAS para la consecución de los fines estratégicos institucionales a través de una adecuada formación. <p>4.</p> <ul style="list-style-type: none"> Lograr una comunicación e información más fluida y adecuada con el PAS. Potenciar buena relación y comunicación entre los servicios de la Escuela Informar sobre todos los acuerdos y asuntos que puedan resultar de interés al PAS. 	<p>1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisar la relación de puestos de trabajo. Revisar el organigrama del Centro. Negociar la relación de puestos de trabajo, solicitar la creación de puestos y provisión de los mismos. <p>2.</p> <ul style="list-style-type: none"> Potenciar la participación del personal en las actividades de la Escuela. Mejorar su movilidad. Incrementar las salidas a instituciones nacionales e internacionales. Mejorar los valores de satisfacción de los usuarios de los servicios (PDI y estudiantes) (media de la valoración por curso académico). <p>3.</p> <ul style="list-style-type: none"> Proporcionar las herramientas adecuadas para el desempeño del puesto de trabajo. Incrementar la formación, utilizando recursos tanto externos, propios de los planes de formación de la universidad, como los recursos internos de la propia Escuela Potenciar la formación de la lengua inglesa. <p>4.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantener reuniones periódicas con los responsables de los servicios. Impulsar la Comisión PAS. Informar sobre los acuerdos de la Junta de Escuela, Comisión de Gobierno, del Claustro y del Consejo de Gobierno. Informar regularmente sobre los gastos ya realizados dentro del presupuesto. Actualización permanente de la sección PAS en la página web.

PROYECTO COMÚN: CURSOS 2016/2017-2019/2020

CÓDIGO PC2016/2017-2019/2020	FECHA EDICIÓN INICIAL 10/03/2017	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
--	--	-------------------------------	---------------------------------

RECURSOS MATERIALES

OBJETIVO GENERAL: responder con diligencia a los avances tecnológicos, preocupándose de la actualización de las infraestructuras docentes, de investigación, de administración, gestión y servicios, para su adaptación a las nuevas tendencias en innovación educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES
<ol style="list-style-type: none"> 1. <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar tecnologías de vanguardia y programas innovadores vinculados a las actividades del Centro (recursos y servicios de aprendizaje y apoyo a los estudiantes). 2. <ul style="list-style-type: none"> • Optimizar los espacios del Centro 3. <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las instalaciones y recursos materiales de los espacios del Centro. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la proporción de ordenadores/alumnos. • Mantener dotación adecuada de ordenadores u otro material informático tanto para el personal (PDI y PAS) como al dedicado a la formación. 2. <ul style="list-style-type: none"> • Redistribuir y reasignar los espacios en el Centro. • Estudiar la optimización de aulas y despachos. • Crear un Aula de Grados. 3. <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los recursos en las aulas y los laboratorios. • Mejorar los recursos bibliográficos. • Mejorar los recursos audiovisuales: proyectores, sistema audiovisual del Salón de Actos. • Instalar un nuevo Sistema de Aire Acondicionado en el Salón de Actos. • Instalar una nueva caldera gas. • Poner taquillas para los alumnos, incrementar enchufes, microondas... • Poner línea de vida en la cubierta del edificio. • Reformar y pintar espacios.

SERVICIOS

OBJETIVO GENERAL: planificar, coordinar y mejorar el funcionamiento de los servicios, propiciando un alto grado de calidad, para que revierta en la enseñanza, la investigación y las relaciones con la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES
<ol style="list-style-type: none"> 1. <ul style="list-style-type: none"> • Planificar, evaluar y revisar los servicios de la Escuela para seguir mejorando. • Definir las principales funciones que realizan los servicios y difundirlas. • Definir los objetivos anuales de los servicios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <ul style="list-style-type: none"> • Obtener resultados positivos de satisfacción en las encuestas realizadas a los usuarios de los servicios. • Obtener buenos resultados en el sistema de reclamaciones y sugerencias relativas a los servicios. • Mantener reuniones con responsables de servicio para la definición de objetivos (mínima una al año). • <i>Objetivos del apartado de Recursos Humanos PAS.</i>

PROYECTO COMÚN: CURSOS 2016/2017-2019/2020

CÓDIGO PC2016/2017-2019/2020	FECHA EDICIÓN INICIAL 10/03/2017	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
---------------------------------	-------------------------------------	------------------------	--------------------------

PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

OBJETIVO GENERAL: desarrollar una política de protección de la salud y seguridad de las personas mediante la prevención de los riesgos derivados del trabajo u otros riesgos que se puedan dar en el Centro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES
1. <ul style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones de trabajo Promover la mejora de la educación en materia de prevención y seguridad, a través de una adecuada información y formación de los trabajadores, dirigida a mejorar el conocimiento sobre los riesgos derivados del trabajo y la forma de prevenirlos y evitarlos. 	1. <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar protocolos de actuación en casos de emergencia. Implantación. Determinar posibles riesgos en cada puesto de trabajo y establecer las medidas necesarias para trabajar en las condiciones más adecuadas. Implantar el Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Poner línea de vida en cubierta del edificio. Organizar el reciclaje Estudiar la problemática del arbolado.

TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

OBJETIVO GENERAL: responder y anticiparse a las necesidades de la sociedad, comprometerse con la transferencia de conocimientos de carácter científico y tecnológico, como fuentes de innovación y mejora de la competitividad, incrementando el valor práctico de las investigaciones que se desarrollan en el Centro. Preservar los recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES
1. <ul style="list-style-type: none"> Potenciar la presencia del Centro y de sus representantes en los órganos de gobierno de la Universidad e Instituciones del entorno de la Edificación. 2. <ul style="list-style-type: none"> Participar en el entramado social mediante actividades y la formalización de convenios con Instituciones y Empresas. 3. <ul style="list-style-type: none"> Colaborar, a través de proyectos de investigación u otras actividades, con países menos desarrollados. 4. <ul style="list-style-type: none"> Impulsar actuaciones medio ambientales que incrementen la sostenibilidad del Centro. 5. <ul style="list-style-type: none"> Informar y hacer visible todos los acuerdos y asuntos de la Escuela que puedan interesar a la sociedad. 	1. <ul style="list-style-type: none"> Fomentar e impulsar la participación del Equipo Directivo y de los líderes intermedios en Comisiones de la UPM y de Instituciones. Participación en general del profesorado. 2. Aumentar: <ul style="list-style-type: none"> Número de convenios de colaboración con empresas e Instituciones. Número de profesores que participen en comisiones y grupos de trabajo en organismos en el sector de la edificación. 3. <ul style="list-style-type: none"> Fomentar las actividades que realiza la Comisión de Cooperación al Desarrollo. <i>*Objetivos e indicadores del apartado investigación.</i> 4. <ul style="list-style-type: none"> Mejorar el reciclaje de papel y otros residuos generados en la Escuela. Disminuir el consumo de recursos: calefacción, electricidad (dispositivos de detección de presencia, etc.). 5. <ul style="list-style-type: none"> Desplegar el <i>Plan de Comunicación</i> de la Escuela. Difundir a través de la web y de otros medios de comunicación temas de interés para la sociedad.

PROYECTO COMÚN: CURSOS 2016/2017-2019/2020

CÓDIGO PC2016/2017-2019/2020	FECHA EDICIÓN INICIAL 10/03/2017	FECHA DE REVISIÓN -	NÚMERO DE REVISIÓN 00
---------------------------------	-------------------------------------	------------------------	--------------------------

6. ACTUACIONES: LOS PLANES DE ACCIÓN Y MEJORA

El Plan de Acción y Mejora (PAM) es el documento a través del cual alcanzamos los objetivos planteados en el Plan Estratégico. Su definición es anual, cada curso se incluyen en los PAM las principales acciones a realizar, se indica quién es el responsable y la fecha aproximada de su realización.

La definición de este PAM, es el resultado de las sugerencias ofrecidas por los implicados en el proceso formativo: Departamentos, Grupos de Investigación, Grupos de Innovación Educativa, servicios y en general por toda la comunidad universitaria, sin olvidar las sugerencias que puedan realizarnos los agentes externos a la organización. Los PAM se completan, por tanto, con todas aquellas acciones sugeridas y todas aquellas posibles mejoras que han sido visionadas a través del análisis de resultados de cursos anteriores. En definitiva, basamos la calidad educativa en un ciclo de mejora continua.



PROYECTO COMÚN: CURSOS 2016/2017-2019/2020

CÓDIGO	FECHA EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2016/2017-2019/2020	10/03/2017	-	00

7. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La revisión del Plan Estratégico se llevará a través de la evaluación de:

1. Los **PAM**: la revisión se desarrollará de acuerdo con el procedimiento SUB/PR//ES/G/002-01: *Revisión de los Planes de Acción y Mejoras*.

En dicho procedimiento se establecen dos fases:

Primera revisión del desarrollo de Plan: hasta diciembre, la Subdirección competente en Calidad recoge información que evidencie el adecuado desarrollo del Plan de Acción y Mejora para su evaluación en enero.

Revisión anual del Plan de Acción: una vez finalizado el curso académico, se llevará a cabo la revisión anual del Plan, a través la Comisión Interna de Calidad y de la Comisión Externa de Calidad. Se presentarán, además, propuestas de mejoras para incorporar en futuros planes y se dará la adecuada difusión de los resultados, para conocimiento de la comunidad universitaria, usuarios de los servicios y la sociedad.

Los PAM, son evaluados además por agentes externos a la Oficina de Calidad, esto es, por la Comisión Interna de Calidad y por la Comisión Externa de Calidad.

2. **El Informe General de Resultados**: la revisión se desarrollará de acuerdo con el procedimiento PR/ES/G/002: *Revisión de Resultados*.

La Oficina de Calidad elabora el Informe General de Resultados (IGR) que incluye tanto el resultado de las revisiones de los PAM, como los resultados académicos de las titulaciones que se imparten en el Centro: los resultados de las encuestas de satisfacción del PDI, PAS y Estudiantes y los principales indicadores definidos en los PAM anuales.

La revisión del IGR la realiza el Equipo Directivo y éste a la vista de los resultados, elabora un documento en el que refleja los problemas detectados, propuestas de mejoras y responsable de la propuesta.

De todos estos resultados se da cuenta a toda la comunidad universitaria, al Rectorado y a agentes externos a nuestro Centro. Del análisis de los resultados, se obtiene un número de posibles mejoras, que junto con las nuevas sugerencias, formarán parte del nuevo PAM del siguiente curso.